

 <b>CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS TARIFARIO 2025</b>	<b>TARIFAS MÁXIMAS AUTORIZADAS</b>
Valor por programa para el año 2025 <b>(1)</b>	\$ 7,462,835
Valor total de una <b>Asignatura de 2 Créditos Académicos</b>	\$ 398,000
Valor de la <b>Habilitación por Asignatura</b> de 2 créditos académicos	\$ 108,000
Valor <b>Póliza de seguro para el Primer año</b> de estudios	\$ 65,000
Valor <b>Póliza de seguro para el Segundo año</b> de estudios	\$ 65,000
Valor de un <b>Certificado de Estudios</b> para <b>Alumnos Activos</b>	\$ 32,000
Valor de un <b>Certificado de Estudios</b> para <b>Exalumnos</b>	\$ 37,000
Valor expedición <b>Duplicado de Certificado</b> en Técnico Laboral	\$ 98,000
Valor expedición <b>Duplicado de Acta de Certificación</b> en Técnico Laboral	\$ 42,000
Valor de expedición de <b>Contenidos Programáticos</b>	\$ 189,000
Valor <b>Curso Libre</b> de 2 créditos académicos	\$ 515,000
Valor <b>Curso Personalizado</b> de un crédito académico	\$ 1,999,000
Valor de la <b>Repetición de una Asignatura</b> de 2 Créditos Académicos	\$ 515,000
<b>Seminario de Actualización y Profundización (1)</b>	\$ 515,000
<b>Tasa de Financiación Crédito</b> Corriente Efectiva Anual (E.A)	0%
<b>Matrícula Extemporánea</b>	\$ 50,000
<b>Supletorio</b>	\$ 70,000

**Notas:**

(1) De acuerdo con la Resolución No. 030020 del 6 de diciembre de 2023 emitida por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. a través de la Dirección Local de Educación de Santa Fe y la Candelaria autorizó el costo total del programa en \$7.093.950 para los programas Técnicos Laborales del Centro Andino de Estudio Técnicos. En el año 2025 se aplicó a la tarifa del año 2023 el valor del IPC del 2024 certificado por el DANE fue de 5,2%, por lo tanto el programa queda con valor para el año 2025 de \$7,462,835 pesos. Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>.

(2) Información de la Tasa de Interés remuneratorio y de mora expresada en efectivo anual para crédito de consumo y ordinario se toma de acuerdo con la información expedida por la Superintendencia Financiera.  
[https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115292/superfinanciera-certifica-el-interes-bancario-corriente/#:~:text=La%20nueva%20certificaci%C3%B3n%20representa%20una,2024%20\(19%2C47%25\).&text=Las%20tasas%20de%20inter%C3%A9s%20bancario,30%20de%20septiembre%20de%202024](https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115292/superfinanciera-certifica-el-interes-bancario-corriente/#:~:text=La%20nueva%20certificaci%C3%B3n%20representa%20una,2024%20(19%2C47%25).&text=Las%20tasas%20de%20inter%C3%A9s%20bancario,30%20de%20septiembre%20de%202024).

Tarifas para el año 2025 para cada Programa Técnico Laboral	Valor del Programa
<b>Valor 1re Ciclo (Semestre)</b>	\$ 2,487,612
Total créditos académicos	12
<b>Valor 2do Ciclo (Semestre)</b>	\$ 2,487,612
Total créditos académicos	12
<b>Valor 3re Ciclo (Semestre)</b>	\$ 2,487,612
Total créditos académicos	13.5
<b>Resumen Inversión</b>	
<b>Total de Inversión en el Programa</b>	<b>\$ 7,462,835</b>
<b>Total créditos académicos</b>	<b>37.5</b>
<b>Total horas académicas del programa</b>	<b>1800</b>

Nota: (1) El valor total del programa incluye el valor de los seminarios de profundización y hacen parte del valor total del programa aprobado por la Secretaría de Educación del Distrito.

**EL CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS**, se constituyó por Escritura Pública No. 1.070 de la Notaría 17 de Bogotá, el día 20 de agosto de 1981. La entidad está inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo la matrícula No. 158.223, y en la Secretaría de Educación de Bogotá, bajo el número 3.111, con Resoluciones 2211 del 3 de septiembre de 1981 y 002928 del 3 de noviembre de 1981. Inscrito bajo el número 3111, vigilancia y control de la Secretaría de Educación del D.C, Con Resoluciones de Aprobación números 2211 del 1 de septiembre de 1981, 2928 del 9 de noviembre de 1981, licencia de iniciación de labores mediante Resoluciones 3000 del 13 de agosto de 1982, 1405 del 10 de abril de 1984, autorización oficial según Resolución número 482 del 13 de febrero de 1998 y Resoluciones de renovación de programas números 030001 del 24 de enero de 2013, 030066 del 16 de diciembre de 2016, 030067 del 16 de diciembre de 2016, 030002 del 29 de enero de 2018, 030020 del 6 de diciembre de 2023 y 030001 del 9 de febrero de 2024, emitidas por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,

Estamos Certificados en Calidad con la Norma Internacional ISO 9001:2015 como empresa, la Norma Técnica de Calidad ICONTEC 5555:2011 como Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, la Norma Técnica de Calidad NTC: 5581:2011 para los Programas Administrativos y NTC: 5666:2011 para los Programas de Tecnología y además tenemos Resolución del SENA para proveer Aprendices